



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Documento Metodológico

Módulo Carteras Fondos Mutuos

Dirección de Supervisión de Administradoras de Fondos y Asesores de Inversión

Versión junio 2025

Contenido

1.	Construcción de la base de datos	4
2.	Clases de Activos y Tipo de Instrumento	4
2.1.	Clase de Activo	4
2.2	Tipo de instrumento.....	5
3.	Categoría de Fondos	6
4.	Módulos Portal de Carteras	8
4.1.	Resumen Carteras	8
4.2.	Emisores y Riesgo	9
4.3.	Desglose de cartera	9
	Comentarios finales	11
	Referencias	12

Introducción

El módulo de Carteras forma parte del Portal de Fondos Mutuos desarrollado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y presenta información clara y estructurada sobre la composición de las inversiones realizadas por los fondos mutuos en Chile. Integrado junto a los módulos de costos, rentabilidades y tendencias de mercado, este contenido busca potenciar la transparencia del mercado y facilitar su comprensión tanto a inversionistas como a otros actores interesados.

El propósito central de este módulo es mostrar, a nivel de cada fondo, en qué instrumentos financieros, emisores, monedas y países se invierten sus ahorros. Su objetivo es entregar datos desagregados a nivel de cada fondo, que sirvan de insumo para análisis, investigaciones y toma de decisiones de inversionistas, medios de comunicación y público general.

A diferencia de otros módulos (por ejemplo, costos, rentabilidad o tendencias), donde se utilizan desagregaciones por tipo de inversionista Retail, APV o Alto Patrimonio, en este módulo la información se presenta exclusivamente a nivel de fondo y no se segmenta según tipo de inversionista, dado que las carteras subyacentes son las mismas para cada tipo de inversionista.

La composición de la cartera —entendida como el detalle de los instrumentos en los que invierte el fondo— resulta clave para evaluar la estrategia de inversión y su adecuación al perfil de riesgo. Este documento describe la metodología empleada para construir el módulo de Carteras, detallando las fuentes de información, el marco normativo, los criterios de tratamiento de datos y los cálculos aplicados. Su objetivo es garantizar un estándar replicable, transparente y comprensible para todos los usuarios.

1. Construcción de la base de datos

La información expuesta proviene de registros mensuales que las administradoras de fondos mutuos remiten a la Comisión para el Mercado Financiero conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.333 de 1997, que establece el modelo de presentación de la ficha estadística codificada uniforme para fondos mutuos. Estos registros contienen datos sobre la identificación del fondo, tipo de instrumento, país emisor, moneda funcional, clasificación de riesgo, valorización de las inversiones, entre otros atributos necesarios para describir la estructura de las carteras.

Sobre esta base, se realiza un proceso de consolidación y estandarización. Se incorporan clasificaciones de fondos construidas a partir de la categorización contenida en la Circular N° 7, actualizada en 2025 de la Asociación de Fondos Mutuos de Chile. Asimismo, para efectos de agrupación, los fondos se clasificaron según el tipo de cartera en que se reportan (nacional o extranjera), conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.333. A su vez, los instrumentos reportados se agruparon en categorías de "Clase de Activo" y "Tipo de Instrumento" para facilitar su comprensión.

Los fondos destinados exclusivamente a inversionistas calificados, así como aquellos que no puedan ser clasificados en una categoría de fondos construida a partir de la Asociación de Fondos Mutuos, se agrupan bajo "Otros" y sus gráficos se presentan en dicha categoría.

2. Clases de Activos y Tipo de Instrumento

Para facilitar la comprensión de la composición de las carteras de los fondos mutuos, el módulo de carteras del Portal de Fondos Mutuos utiliza dos niveles de agregación para los instrumentos financieros: clase de activo y tipo de instrumento.

2.1. Clase de Activo

La clase de activo corresponde a una categoría general que describe la naturaleza económica de los instrumentos financieros y permite diferenciar las inversiones. La asignación de los instrumentos a una clase de activo se realiza siguiendo criterios económicos y de mercado. En el caso de las cuotas de fondos, estas se agrupan inicialmente como una clase de activo propia, y su clasificación específica se detalla en la siguiente sección según los criterios definidos por la Asociación de Fondos Mutuos de Chile, la Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI) y proveedores de información como Bloomberg. La tabla siguiente resume las clases de activo y los tipos de instrumentos incluidos en cada una.

Tabla 1: Clase de Activo

Clase Activo	Tipos de instrumentos
Acciones	Acciones extranjeras públicas, Acciones locales públicas, CFI – Acciones, CFIE – Acciones, CFM – Acciones, CFME – Acciones, ETFA, Nota Estructurada ext., Otros
Alternativos	CFI – Alternativos, CFME – Alternativos, ETFC
Deuda	Bancario Internacional, Bancario local, CFI – Deuda, CFIE – Deuda, CFM – Deuda, CFME – Deuda, Corporativo internacional, Corporativo local, Depósitos a plazo local, ETFB, Efectos de comercio, Letras hipotecarias nac., Securitizado, Soberano extranjero, Tesorería y BCCh
Intermediación	CFM – Intermediación, CFME – Intermediación, Depósitos a plazo local, Tesorería y BCCh
Otros	CFIE – Otros, CFM – Balanceados, CFM – Otros, CFME – Balanceados, Derivados, ETFA, Otros

2.2 Tipo de instrumento

El tipo de instrumento es una categoría más específica que agrupa instrumentos con características similares, ya sea por su emisor, naturaleza jurídica o mercado de origen.

Esta agrupación se construye a partir de los códigos definidos en la Circular N° 1.333 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y se complementa con clasificaciones externas con el objetivo de mejorar la consistencia de la clasificación. En particular, para las cuotas de fondos mutuos nacionales se incorpora la clasificación por subyacente definida en la Circular N° 7 (2025) de la Asociación de Fondos Mutuos; para los fondos de inversión se utiliza la clasificación establecida por la Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI); y para las cuotas de fondos mutuos y de inversión extranjeros se considera la clasificación proporcionada por Bloomberg.

La siguiente tabla muestra los tipos de instrumento y las descripciones que los componen.

Tabla 2: Tipos de instrumentos

Tipo de Instrumento	Descripción
Acciones extranjeras públicas	Acciones de sociedades extranjeras, american depositary receipts (cert. dep.americano) emp.extranjera
Acciones locales públicas	Acciones de sociedades anónimas abiertas
Bancario Internacional	Bonos emitidos por bancos y financieras extranjeras
Bancario local	Bonos bancos nacionales emitidos en el extranjero, bonos de bancos e instituciones financieras, bonos hipotecarios, bonos subordinados
CFI – Alternativos	Cuotas de fondos de inversión que invierten en capital privado, deuda privada, fondo de fondos, sectores forestal y agrícola, infraestructura y energía, inmobiliario, mixtos, otros alternativos y otros mobiliarios.

CFIE – Acciones	Cuotas de fondos de inversión accionarios extranjeros
CFIE – Deuda	Cuotas de fondos de inversión de deuda extranjeros
CFIE – Otros	Cuotas de fondos de inversión extranjeros en otros instrumentos
CFM – Acciones	Cuotas de fondos mutuos accionario nacional o accionario internacional
CFM – Balanceados	Cuotas de fondos mutuos balanceado agresivo, moderado y conservador
CFM – Deuda	Cuotas de fondos mutuos de deuda > 365 días o < 365 días
CFM – Intermediación	Cuotas de fondos mutuos de deuda < 90 días
CFM – Otros	Cuotas de fondos mutuos sin clasificar
CFME – Acciones	Cuotas de fondos mutuos accionarios extranjeros
CFME – Alternativos	Cuotas de fondos mutuos alternativos extranjeros
CFME – Balanceados	Cuotas de fondos mutuos balanceados extranjeros
CFME – Deuda	Cuotas de fondos mutuos de deuda extranjeros
CFME – Intermediación	Cuotas de fondos mutuos money market extranjeros
Corporativo internacional	Bonos emitidos por empresas extranjeras, bonos empresas nacionales emitidos en el extranjero
Corporativo local	Bonos de empresas
Depósitos a plazo local	depósitos a plazo fijo con vencimiento a corto plazo, depósitos a plazo fijo con vencimiento a largo plazo
Derivados	Derechos preferentes suscripción de acciones nacionales
Efectos de comercio	Pagare de empresas
ETFA	Títulos representativos de índices accionarios extranjeros
ETFB	Títulos representativos de índices de deuda extranjeros
ETFC	Títulos representativos de índices de commodities extranjeros
Letras hipotecarias nac.	Letras hipotecarias de bancos e instituciones financieras
Nota Estructurada ext.	Nota estructurada emisor extranjero renta variable
Otros	Otros instrumentos de capitalización, otros instrumentos e inversiones financieras
Securitizado	Bonos securitizados
Soberano extranjero	Pagares emitidos por el estado y banco central extranjero
Tesorería y BCCh	Bono de la Tesorería general de la república de chile, en pesos, bono de la tesorería general de la república de chile, en u.f., bono de reconocimiento y complemento de bono, bono soberano del estado de chile, bono vivienda leasing (emitido por minvu), bonos banco central de chile, en uf, bonos emitidos por el estado y banco central extranjero, pagares descontables del banco central de chile

3. Categoría de Fondos

Con el objetivo de facilitar la interpretación de la composición de cartera de los fondos mutuos y permitir análisis comparables entre fondos con distintas

estrategias de inversión, se utilizó como referencia la clasificación establecida en la Circular N° 7 de la Asociación de Fondos Mutuos de Chile, actualizada en 2025. Esta clasificación agrupa los fondos según criterios como tipo de activo subyacente, horizonte de inversión y profundidad del mercado en el que participan. Adicionalmente, se realizó un emparejamiento con la clasificación disponible en los registros de la Comisión para el Mercado Financiero, y se estableció contacto con administradoras no afiliadas a la Asociación, con el fin de maximizar la cobertura de la industria.

A partir de las categorías más específicas reportadas por la Asociación, se definieron nueve grandes categorías para este módulo, con el objetivo de organizar y visualizar de forma clara la composición de las carteras de los fondos. Estas agrupaciones permiten una estandarización en el análisis, facilitando la comparación entre distintas familias de fondos, estilos de inversión y estrategias predominantes.

Las categorías utilizadas se detallan a continuación:

Tabla 3: Categorías Comparador y Subcategorías Asociación de Fondos Mutuos de Chile

Categoría Comparador	Categoría Asociación
Accionario Internacional	Accionario América Latina; Accionario Asia Emergente; Accionario Asia Pacifico; Accionario Brasil; Accionario Desarrollado; Accionario EE. UU.; Accionario Emergente; Accionario Europa Desarrollado; Accionario Europa Emergente; Accionario país; Accionario Países MILA.
Accionario Nacional	Accionario Nacional; Accionario Nacional <i>Large CAP</i> ; Accionario Nacional Otros; Accionario Nacional <i>Small & Mid CAP</i> .
Balanceado Agresivo	Balanceado Agresivo
Balanceado Moderado	Balanceado Moderado
Balanceado Conservador	Balanceado Conservador
Estructurados	Estructurado Accionario Desarrollado; Estructurado Accionario Emergente; Estructurado No Accionario.
Deuda > 365 días	Fondos de Deuda > 365 Días Internacional Mercados Emergentes; Fondos de Deuda > 365 Días Internacional Mercados Internacionales; Fondos de Deuda > 365 Días Nacional; Fondos de Deuda > 365 Días Nacional Inversión UF > 3 años y =<5; Fondos de Deuda > 365 días Nacional inversión en UF > 5 años; Fondos de Deuda > 365 días Nacional Inversión en Pesos; Fondos de Deuda > 365 días Nacional Inversión en UF < 3 años; Fondos de Deuda > 365 días Orig. Flex.
Deuda < 365 días	Fondos de Deuda < 365 días Internacional; Fondos de Deuda < 365 días Nacional; Fondos de Deuda < 365 días Nacional en UF; Fondos de Deuda < 365 días

	Nacional en pesos; Fondos de Deuda < 365 días Orig. Flex.
Deuda < 90 días	Fondos de Deuda < 90 días Internacional dólar; Fondos de Deuda < 90 días Internacional, dólar; Fondos de Deuda < 90 días Nacional; Fondos de Deuda < 90 días Orig. Flex.

4. Módulos Portal de Carteras

4.1. Resumen Carteras

La pestaña "Resumen de cartera" del módulo permite visualizar cómo se distribuyen las inversiones de cada fondo mutuo mediante cuatro dimensiones clave: tipo de cartera, país emisor, clase de activo y tipo de instrumento. Estas agrupaciones permiten identificar si un fondo invierte principalmente en instrumentos nacionales o extranjeros; cuál es la jurisdicción de los emisores de los instrumentos; si su exposición se concentra en acciones, deuda, instrumentos de intermediación financiera, alternativos u otros activos; y qué tipo de instrumentos componen su portafolio, como depósitos, bonos, cuotas de fondos, entre otros.

Los porcentajes mostrados reflejan la participación que tiene cada categoría dentro del total del portafolio de cada fondo. Para cada fondo, se utiliza el valor reportado de los instrumentos asociados a una categoría y se divide por el valor total de la cartera del fondo, nacional y extranjera. Este cálculo se aplica de manera coherente en todas las dimensiones mencionadas y sigue la siguiente expresión general:

$$Porcentaje_i = \frac{\sum_{j \in i} Valor_j}{\sum_k Valor_k} \cdot 100$$

Donde:

- $Valor_j$ es la valorización del instrumento j dentro de la categoría i ,
- $\sum_{j \in i} Valor_j$ es la suma del valor de todos los instrumentos pertenecientes a la categoría i ,
- $\sum_k Valor_k$ es la suma del valor total de todos los instrumentos del fondo.

donde i representa una categoría específica (por ejemplo, "Cartera Nacional" o "Cartera Extranjera" para el tipo de cartera; "Chile", "Estados Unidos" o "Irlanda" como país emisor; "Acciones" o "Deuda" como clase de activo; o una categoría específica dentro del tipo de instrumento), j representa los instrumentos contenidos en esa categoría, y $Valor_j$ es la valorización al cierre reportada por la administradora.

Adicionalmente, cuando la información está disponible, se presenta la duración promedio reportada de la cartera del fondo, la cual entrega una estimación de la duración residual promedio de los instrumentos en cartera que reportan este indicador (instrumentos de deuda e intermediación). Esta métrica se calcula como el promedio ponderado de las duraciones individuales de los instrumentos del fondo, ponderadas por su participación dentro del portafolio.

4.2. Emisores y Riesgo

La pestaña "Emisores y riesgo" presenta información sobre los cinco emisores con mayor participación en la cartera de cada fondo mutuo, junto con la distribución del portafolio según clasificación de riesgo crediticio, en caso de que se reporte esta información para los instrumentos del fondo.

El gráfico de principales emisores identifica a las cinco entidades con mayor peso relativo dentro del portafolio, calculado a partir del valor de los instrumentos emitidos por cada una. El porcentaje de participación se determina aplicando el mismo criterio utilizado en la sección "Resumen de cartera" (ver ecuación 1), es decir, dividiendo la valorización de los instrumentos asociados a cada emisor entre el valor total del fondo. En este caso, se consideran únicamente los cinco emisores con mayor valorización acumulada.

Por otro lado, el gráfico de clasificación de riesgo muestra la proporción del portafolio invertida en instrumentos de deuda que cuentan con una calificación crediticia, de acuerdo con las categorías definidas en el artículo 88 de la Ley N° 18.045 sobre el Mercado de Valores. Estas clasificaciones se agrupan según si se trata de deuda de corto o largo plazo. En los casos en que un instrumento posee más de una clasificación, se considera la nota más baja reportada. Cuando se trata de instrumentos que no requieren clasificación conforme a la normativa, se consignan como "No aplica" ("NA").

Esta sección entrega antecedentes relevantes para el análisis del portafolio, permitiendo evaluar tanto el nivel de concentración en determinados emisores, como el perfil crediticio de los instrumentos de deuda incluidos en la cartera.

4.3. Desglose de cartera

La pestaña "Detalle de instrumentos" presenta un desglose completo de los instrumentos en los que invierte el fondo seleccionado. Para cada uno se muestra su nemotécnico (código identificador), el nombre del emisor, el país de origen, la clase de activo, el tipo de instrumento, la clasificación de riesgo (cuando corresponde), el tipo de cartera (nacional o extranjera) y el porcentaje que representa dentro del portafolio.

Esta sección permite al usuario revisar en detalle la composición del fondo, entregando en una sola vista toda la información relevante sobre los activos que lo integran. Constituye una síntesis que complementa y respalda la información

agregada presentada en las pestañas anteriores, facilitando la trazabilidad entre los totales por categoría y los instrumentos específicos que los componen.

Comentarios finales

Si se considera invertir, o ya se invierte en fondos mutuos, es fundamental evaluar adecuadamente el nivel de tolerancia al riesgo, el horizonte de inversión y las necesidades de liquidez de los inversionistas, entre otras variables relevantes, para ofrecer un producto adecuado a sus necesidades. En ese sentido, la composición de la cartera del fondo constituye un elemento clave para comprender en qué se está invirtiendo, con qué instrumentos, en qué mercados y con qué nivel de riesgo.

Contar con información clara y accesible sobre la distribución de activos, los emisores, los países de inversión y la duración de la cartera permite a los inversionistas tomar decisiones más fundamentadas, en línea con sus propios objetivos financieros. La exposición del portafolio a distintos instrumentos y emisores entrega indicios sobre el enfoque estratégico del fondo, su sensibilidad a factores de mercado y su nivel de diversificación.

El desarrollo del módulo de carteras, como parte del Portal de Fondos Mutuos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), representa un paso relevante en la consolidación de un sistema más transparente y orientado a la entrega de información significativa para los participantes del mercado. Este módulo complementa las secciones de rentabilidad, costos y estadísticas generales, aportando una visión integral sobre el funcionamiento de los fondos mutuos en Chile.

Este documento presenta los criterios metodológicos y las fuentes de datos utilizadas en la construcción del módulo de carteras, con el objetivo de facilitar su comprensión y permitir su utilización como insumo para análisis comparativos, educativos o regulatorios. Al ampliar el acceso a información estandarizada y de calidad, esta herramienta contribuye al cumplimiento de la misión de la CMF de promover un mercado de fondos más eficiente, informado y sostenible.

Referencias

- ACAFI. (2025). *Guía de mejores prácticas para valorización de Fondos de Inversión*. Santiago.
- Asociación de Fondos Mutuos de Chile. (2025). *Circular N°7*. Obtenido de Imparte Instrucciones acerca de condiciones que deben cumplir los fondos mutuos para efectos de clasificar en las categorías que esta norma señala: <https://www.aafm.cl/2016/wp-content/uploads/2019/01/Circular-No.-7-2019-1.pdf>
- Comisión para el Mercado Financiero. (1997). *Circular N°1333*. Obtenido de Establece nuevo modelo de presentación de la ficha estadística codificada uniforme para Fondos Mutuos: https://www.cmfchile.cl/normativa/cir_1333_1997.pdf
- Comisión para el Mercado Financiero. (2005). *Circular N°1782*. Obtenido de Imparte Instrucciones sobre presentación y difusión de información estadística de los costos asociados a la inversión en Fondos Mutuos: https://www.cmfchile.cl/normativa/cir_1782_2005.pdf
- Comisión para el Mercado Financiero. (2007). *Circular N°1850*. Obtenido de Imparte instrucciones sobre presentación de información diaria de los Fondos Mutuos: https://www.cmfchile.cl/normativa/cir_1850_2007.pdf
- Comisión para el Mercado Financiero. (2010). *Circular N°1998*. Obtenido de Imparte instrucciones sobre presentación de información financiera bajo IFRS para Fondos de Inversión: https://www.cmfchile.cl/normativa/cir_1998_2010.pdf
- Comisión para el Mercado Financiero. (2014). *NCG 365: Establece contenidos mínimos de reglamentos y textos de contratos de fondos y regula procedimientos de depósito e instrucciones sobre modificaciones a los antecedentes depositados. Deroga diversas circulares y oficios circulares*. Obtenido de https://www.cmfchile.cl/normativa/ncg_365_2014.pdf
- Comisión para el Mercado Financiero. (2021). *NCG 461: Modifica la estructura y contenido de la memoria anual de los emisores de valores y modifica y deroga normas que indica*. Obtenido de https://www.cmfchile.cl/normativa/ncg_461_2021.pdf
- Comisión para el Mercado Financiero. (2023). *Informe de Costos de Inversión en Fondos Mutuos*. Santiago.



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

www.cmfchile.cl

